administración local

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE MUDELA

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 14-07-2017 y en base a la petición realizada a este Órgano por los interesados: Don Carlos Bravo Chinchilla y doña María del Mar de Lamo de Gracia para la celebración de matrimonio de forma civil entre ambos el próximo 23 de septiembre de 2017, comunicando su deseo expreso para que una vez formalizado todo el expediente se lleve a cabo por el Teniente de Alcalde don Álvaro Gracia Fernández, de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre Directrices sobre la autorización del matrimonio civil por los Alcaldes, así como las atribuciones conferidas en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, delegó en el Teniente de Alcalde arriba mencionado y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Santa Cruz de Mudela, 31 de Julio de 2017.-La Alcaldesa, Gema María García Mayordomo.

Anuncio número 2605

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por José Felix Montoliu Soto el día 02-08-2017
El documento consta de un total de 21 página/s. Página 12 de 21. Código de Verificación Electrónica (CVE) 07JBKwJRLGLY3thJZ+WK